



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo,
arbitre los medios necesarios para disponer a
la brevedad la construcción de un complejo polideportivo en
el barrio Universitario de la ciudad de General Roca.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-